ANUNCIO de 19 de abril de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre cumplimentación de trámites dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal, a efectos de su inscripción en la Sección B del Registro de Aguas, que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica dictado en el procedimiento de comunicación de uso privativo de aguas públicas por disposición legal de la referencia, se hace público el presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro del acto en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, C.P. 41071, Sevilla.

Se indica: Referencia del expediente, interesado, término municipal, acto que se notifica.

Expediente: 985/2007.

Interesado: José Antonio Jiménez Vargas.

Término municipal: Alamedilla.

Tramite: Requerimiento de documentación.

Expediente: 7077/2007.

Interesado: Julio Ramón Martín Cuesta. Término municipal: Cogollos de la Vega. Tramite: Requerimiento de doumentación.

Acto que se notifica: Cumplimentación de trámite en el procedimiento de comunicación de uso privativos de aguas públicas por disposición legal.

Sevilla, 19 de abril de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 28 de enero de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización de poda y corta sanitaria de chopos y olmos en la margen izquierda del río Genil en el término municipal de Loja (Granada). (PP. 460/2011).

Expediente 444/09-AUT-2.

Lauama, RC, S.L., ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de poda y corta sanitaria de chopos y olmos en la margen izquierda del río Genil en el término municipal de Loja (Granada) (Coordenadas UTM: X: 402.511; Y: 4.114.346).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en, Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 28 de enero de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia Andaluza del Agua, sobre solicitud de autorización que se cita en el término municipal de Loja (Granada). (PP. 1173/2011).

Expediente 349/10-AUT-2.

Laumar, RC, S.L., ha solicitado de esta Agencia Andaluza del Agua en Granada autorización de «recuperación y protección parcelas en el río Genil, en el t.m. de Loja (Granada)», (Coordenadas UTM: X: 402.558, Y: 4.114.085).

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Agencia Andaluza del Agua en Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 14 de marzo de 2011.- El Director, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 4 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, sobre notificación de resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita.

Al no haberse podido practicar notificación personal de la resolución dictada en el procedimiento de concesión de aguas públicas de la referencia, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, indicándose que el interesado puede tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución en la sede de esta Dirección Provincial, sita en calle Los Emires, 2 A, de Huelva.

Asimismo, se comunica que contra la citada resolución, que no agota la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, la Dirección Gerencia de esta Agencia Andaluza del Agua, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la citada Ley 30/92, de 26 de noviembre.

Se indica: Ref. del expediente, interesado, acto que se notifica y término municipal.

Ref. 11495/1997 (Ref. Local: 12351). Interesado: Víctor Pérez Ramírez. T.m. El Cerro de Andévalo (Huelva). Resolución: Archivo del expediente.

Huelva, 4 de abril de 2011.- El Director, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 14 de abril de 2011, de la Dirección Provincial de Huelva de la Agencia Andaluza del Agua, de autorización de vertidos, por el que se someten a información pública los expedientes que se citan.

La Mancomunidad de Servicios de Huelva, solicita autorizaciones de vertidos de aguas residuales de: